305

Asunción, 30 de Marzo de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º- Nómbrase vocal de la Junta Económico Administrativa de la "Colonia Elisa" al señor Romanus Söderström en reemplazo del señor H. Carlestein que renunció el cargo.

Art. 2º- Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

José B. Gaona